

SESIÓN 6ª, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS NORMATIVAS SECTORIALES, LA FISCALIZACIÓN, COORDINACIÓN, OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE, ESPECIALMENTE DURANTE LOS EVENTOS CLIMÁTICOS QUE AFECTARON A LAS REGIONES METROPOLITANA DE SANTIAGO, DE VALPARAÍSO, DE O'HIGGINS, DEL MAULE, DEL BIOBÍO Y DE LA ARAUCANÍA, ENTRE LOS AÑOS 2023 Y 2024, CELEBRADA EL LUNES 20 DE ENERO DE 2025, DE 19:15 A 21:00 HORAS.

SUMARIO:

La comisión, en cumplimiento de su mandato, recibió a la secretaria regional ministerial de Energía de la Región de Valparaíso; a los seremis de Energía de las regiones de O'Higgins, del Maule, de La Araucanía y la Metropolitana de Santiago; y a la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus).

I.- PRESIDENCIA

Presidió el **diputado señor Jaime Mulet**, actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor **Roberto Fuentes Innocenti**, como Abogado Ayudante, el señor **Mauricio Vicencio Bustamante**, y como secretaria ejecutiva, la señora **Mabel Mesías Chacano**.

II.- ASISTENCIA

Asisten la diputada señora Marcela Riquelme, y los diputados señores Andrés Celis, Roberto Arroyo, Fernando Bórquez, Benjamín Moreno, Rubén Oyarzo, Jorge Brito, Alexis Sepúlveda, Nelson Venegas y Cristóbal Urruticoechea.

Concurren, como invitados, el presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), señor Hernán Calderón, acompañado del asesor señor Oscar Cabello; la secretaria regional ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, señora Anastassia Ottone Melis, acompañada del profesional señor Hermann Balde Sepúlveda; los seremis de Energía de la Región de O'Higgins, don Claudio Martínez; de la Región del Maule, señora Erika Ubilla; de la Región del Biobío, señor Jorge Cáceres; de la Región de La Araucanía, señor Camilo Villagrán, y de la Región de La Araucanía, señor Iván Morán.

III.- ACTAS

El acta de la sesión N° 4ª, ordinaria, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión N° 5ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- CUENTA

Ne se recibieron documentos para la Cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

La comisión, en cumplimiento de su mandato, recibió a la secretaria regional ministerial de Energía de la Región de Valparaíso; a los seremis de Energía de las regiones de O'Higgins, del Maule, de La Araucanía y la Metropolitana de Santiago; y a la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus).

** Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, a lo que se puede acceder mediante el enlace, que se señala a continuación, así como a las presentaciones en power point expuestas¹²³⁴⁵*

Se deja constancia que el debate íntegro de esta sesión, en que constan cada una de las intervenciones, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4501&prmSesId=79549> el que forma parte integrante de esta acta, en conformidad al artículo 256 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.

¹ <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/documentos.aspx?prmID=4501>

² https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=339365&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=339367&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/documentos.aspx?prmID=4501>

⁵ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=339372&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

VI.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos durante la presente sesión:

- Oficiar a la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, con el propósito que se sirva recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 15 días el mandato de esta Comisión, a contar del 30 de enero de 2025, en atención a que falta recabar antecedentes de carácter fundamental para dar cabal cumplimiento a su cometido y arribar a conclusiones y proposiciones eficaces.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de [audio](#) digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Las diversas intervenciones constan en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad⁶, y en el acta taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, la que se anexa a continuación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 21:00 horas.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

⁶ Disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4501&prmSesId=79349>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES SOBRE LOS CORTES DE LUZ Y AGUA POTABLE DURANTE
LOS EVENTOS CLIMÁTICOS DE LOS AÑOS 2023 Y 2024 EN LAS
REGIONES QUE SE INDICAN (CEI 59)**

Sesión 6ª, celebrada en lunes 20 de enero de 2025,
de 19:15 a 21:00 horas.

Preside el diputado señor Jaime Mulet.

Asisten la diputada señora Marcela Riquelme, y los diputados señores Andrés Celis, Roberto Arroyo, Fernando Bórquez, Benjamín Moreno, Rubén Oyarzo, Jorge Brito, Alexis Sepúlveda, Nelson Venegas y Cristóbal Urruticoechea.

Concurren, como invitados, el presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), señor Hernán Calderón, acompañado del asesor señor Oscar Cabello; la secretaria regional ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, señora Anastassia Ottone Melis, acompañada del profesional señor Hermann Balde Sepúlveda; los seremis de Energía de la Región de O'Higgins, don Claudio Martínez; de la Región del Maule, señora Erika Ubilla; de la Región del Biobío, señor Jorge Cáceres; de la Región de La Araucanía, señor Camilo Villagrán, y de la Región de La Araucanía, señor Iván Morán.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **MULET** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **VICENCIO** (Abogado ayudante).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Queridos miembros de la comisión, informo que los Comités Parlamentarios rechazaron la posibilidad de cambiar el horario, de manera que seguiremos con el mismo.

Como la sesión de este día, lunes 20 de enero, viene a ser la última del calendario, pediremos una prórroga para terminar el objeto de esta Comisión Especial Investigadora en marzo.

¿Habría acuerdo para solicitar a la Sala una prórroga por 15 días?

Acordado.

La presente sesión tiene por objeto escuchar la opinión, al tenor del mandato de la comisión, en forma remota, en primer lugar, de los señores Hernán Calderón y Oscar Cabello, presidente y asesor respectivamente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus).

También contamos con la asistencia presencial de la secretaria regional ministerial de Energía de la Región de Valparaíso, señora Anastassia Ottone Melis, acompañada del profesional señor Hermann Balde Sepúlveda.

Posteriormente, escucharemos a los seremis de Energía de las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Metropolitana, también de manera remota.

Vamos a revisar quienes se encuentran conectados, para repartir el tiempo, señor Secretario.

Están conectados los seremis de Energía de la Región de O'Higgins, don Claudio Martínez; la seremi de Energía de la Región del Maule, señora Erika Ubilla; el seremi de Energía de la Región del Biobío, señor Jorge Cáceres; el seremi de Energía de la Región La Araucanía, señor Camilo Villagrán, y el seremi de Energía de la Región Metropolitana, señor Iván Morán.

Se encuentran presentes seis de nuestros invitados, que fueron citados -se les envió el mandato de la comisión- a propósito de los cortes de energía y las consecuencias que sufrieron en sus regiones.

Para comenzar, hasta por siete minutos, tiene la palabra la seremi de Energía de Valparaíso, señorita Anastassia Ottone, a quien agradezco su presencia en la comisión.

Si usted quiere, puede pedirle a su asesor que complemente su presentación.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de Valparaíso).- Buenas tardes.

En primer lugar, por su intermedio, Presidente, saludo a todos los integrantes de esta comisión, a todos los diputados y diputadas.

Tengo un *PowerPoint* para compartir, con ustedes.

El señor **MULET** (Presidente).- Quiero señalar que la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso asumió su cargo hace muy poco tiempo y no le tocó vivir, directamente, los acontecimientos que motivan esta comisión.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de Valparaíso).- Así es, señor Presidente.

Igualmente, hice llegar una minuta con todos los antecedentes a la Secretaría, para conocimiento de todos los diputados y diputadas, y que puedo comenzar mi intervención sin la presentación.

El señor **MULET** (Presidente).- Por supuesto, hágalo, porque esta región también se vio muy afectada. Si prefiere esperar hasta que se solucione el problema técnico que se suscitó, puedo seguir con otro invitado.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de Valparaíso).- Gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- Muy bien.

Entonces, queda pendiente.

Damos la bienvenida al señor Claudio Martínez, seremi de Energía de O'Higgins.

Tiene la palabra hasta por siete minutos.

El señor **MARTÍNEZ** (seremi de Energía de la Región de O'Higgins) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por darnos este espacio.

En el caso de la Región de O'Higgins, me voy a abocar a los hechos ocurridos en 2023 y 2024. Las afectaciones fueron diversas; pero, me referiré, principalmente, a las de tipo eléctrico, que es el objetivo de la citación a esta comisión.

Abarcaré seis puntos, desde las reuniones de seguimiento, previo a los problemas meteorológicos, hasta el relato del despliegue en terreno que realizamos en nuestra región, no solo desde la Seremi de Energía, sino también desde el gabinete regional.

En reuniones de seguimiento y levantamiento de información, como les contaron en otras sesiones diversas autoridades regionales y nacionales, normalmente existen planes de invierno -la Región de O'Higgins tiene una única distribuidora, que es CGE-, y se entregan a petición de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y, además, para el 2023 y 2024, la CGE compartió estos planes de invierno con este seremi, recibiendo algunas observaciones, por lo que se ha ido mejorando año a año.

Al contrario de mi colega que se encuentra presencialmente en la comisión, soy uno de los seremis que está desde el 2022 y, por tanto, me ha tocado vivir todas las etapas en que se han suscitado estos problemas eléctricos en el tiempo.

Ahora bien, como explicó la directora del Senapred, existen mesas técnicas regionales, que se conectan a veces a nacionales, en donde se analiza la preparación para las alertas tempranas que, normalmente, se desarrollan de manera anticipada con la mayoría del gabinete. Sin embargo, en algunos casos - como nos tocó, por ejemplo, en la alerta temprana del 2024, a fines de julio y principios de agosto- tuve que participar yo, porque principalmente la afectación era en el sector energético, específicamente en distribución.

También participamos en los Cogrid regionales y nacionales desde la alerta temprana hasta las afectaciones. Muchas veces, en el caso del 2023, en nuestra región, la afectación fue en infraestructura privada y pública, más que en infraestructura eléctrica. En 2024, como anteriormente dije, la afectación, debido al sistema frontal, se centró más en el sistema eléctrico y, por eso, tuvimos que estar presentes en la mayoría de los Cogrid y en la mayoría de estas reuniones regionales y nacionales.

Además, un punto importante, que es un mandato del Presidente y también de nuestro ministro, es que hagamos el seguimiento a los electrodependientes. Por eso, en cada una de las alertas preventivas, se les solicita a las empresas distribuidoras -en el caso mío a CGE- que nos entreguen los números de electrodependientes y nos digan qué acciones están tomando. La empresa distribuidora, en mi región, específicamente, adoptó la entrega de generadores directamente, y también ellos tienen el mandato de reponer el combustible.

En el caso de 2023 y 2024, no tuvimos ninguna víctima debido a los cortes de energía. Por tanto, hasta ahora, el sistema, según indica la superintendencia, ha funcionado de manera correcta.

En cuanto a las reuniones en terreno, hemos tenido bastantes en cada uno de los eventos meteorológicos. En el caso del 2023, en mi región específicamente, la afectación energética se produjo mayormente por la crecida del río Tinguiririca, donde se cayó una red de transmisión y una red de distribución, lo que afectó a la zona de San Fernando, Chimbarongo, Placilla, y pudimos tener reuniones en terreno con Transelec, CGE Transmisión e, incluso -como pueden ver-, con el subsecretario.

En el caso del período 2024, la mayoría de las reuniones en terreno fueron en lugares afectados, donde pudimos sopesar la magnitud y también la superintendencia pudo tomar acciones en las que está trabajando hasta ahora.

En relación con el relato del despliegue en terreno, como les decía, en 2023, nos enfocamos principalmente en afectaciones y la mayor fue del orden de los 69.000 clientes. Sin embargo, gracias a la rápida acción de la transmisora y distribuidora y además porque justamente, en ese sector, es mucho más robusto nuestro sistema eléctrico, se pudieron hacer maniobras para que, el mismo día, se pudiera despejar esto. Entonces, principalmente las tareas en terreno fueron de otra índole. El delegado presidencial nos solicitó apoyar en el despliegue del gobierno en otras tareas. Me tocó en las comunas de Machalí, Olivar y también San Fernando, y la afectación más que eléctrica fue a la infraestructura, como le había contado a la diputada Riquelme, que también es parte de esta comisión. Ella, señor Presidente, es testigo de lo que pasó en nuestra región, sobre todo en comunas como Coltauco, en donde tuvimos que cortar la energía de manera preventiva. La cortó la distribuidora por solicitud de la municipalidad y, además, con autorización de la superintendencia, por un tema de seguridad, porque el agua estaba llegando a los enchufes de las casas. Esa fue la mayor afectación en el ámbito de energía.

Hay otras grandes afectaciones, la diputada Riquelme sabrá muy bien, estuvo ahí con las patas en el barro, también la diputada Marta González, que entiendo es parte de la comisión. Pudieron ver la afectación. Sin embargo, en el ámbito de distribución, que entiendo es el objetivo de esta comisión, no fue tan extenso.

Al contrario de 2023, en 2024 tuvimos una afectación en la región que rondó el 30 por ciento de los clientes, lo que asciende a alrededor de 123.000 clientes. Además, la afectación se dio de una manera distinta a la que se da normalmente en los sistemas frontales. La costa de la Región de O'Higgins sufre un poco más porque no tiene tanta robustez la línea.

Sin embargo, en esta ocasión fueron las comunas aledañas a la ruta 5 Sur las que estuvieron más afectadas. Ahí, en conjunto con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC),

lideramos varias visitas al centro de despacho de emergencia, principalmente para verificar que la cantidad de cuadrillas que nos indicaba la distribuidora fueran las que estuvieran efectivamente. Incluso fuimos de noche, porque nos indicaron que estaban trabajando 24 horas. Nos dirigimos pasadas las 23:00 horas, para verificar que estaban trabajando. Nos ayudó en este despliegue por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles del Maule en la parte sur, en Chimbarongo, en nuestra región.

El tema aquí fue principalmente que el tiempo en que se pudo recuperar el servicio fue mayor a lo que normalmente estábamos acostumbrados en la región, y por eso tuvimos que realizar este despliegue. También, me tocó realizar bastantes vocerías, al contrario de 2023, porque, como dije, esta emergencia estuvo más en torno a la distribución eléctrica que otros temas.

Además, tuvimos coordinación con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), por el tema de los servicios sanitarios rurales.

Era importante para nosotros que tuvieran conexión eléctrica y, los que no tuvieran, que la distribuidora les entregara un generador diésel mientras reponían el servicio.

Eso, Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- Le agradecemos mucho, don Claudio Martínez.

Vamos a dar tres minutos para hacer preguntas, por si las hay, especialmente de la diputada de la zona.

Por mi parte, le consultaría, para no preguntar de nuevo, acerca de su opinión respecto del comportamiento de la empresa, sobre todo en los tiempos de reposición y en relación con facilidades e información durante el evento a los usuarios, si hubo claridad e, insisto, los tiempos de reposición. Le solicito que pueda ahondar en este punto, después de que hable la diputada Riquelme.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME**, (doña Marcela).- Señor Presidente, saludo a los invitados, especialmente al seremi Claudio Martínez, con quien hemos trabajado muchísimo en las afectaciones en nuestra región en esta materia.

Producto de eso mismo, me gustaría saber cuántas cuadrillas tenía a disposición antes del evento de 2024 recién pasado. Recuerdo que estuvimos en un Comité para la Gestión del Riesgo y Desastres (Cogrid) con Senapred, precisamente, viendo que venía este frente de mal tiempo.

¿Sabe usted cuántas cuadrillas tenía a su disposición CGE en ese momento? Puesto que también quisiera que me corroborara si con posterioridad a este evento, para afrontarlo propiamente tal, cuando ya habían ocurrido los cortes de energía, es efectivo que trajeron cuadrillas de otras regiones para dar cobertura a las emergencias que había en la Región de O'Higgins.

Muchas gracias, y lo saludo nuevamente, seremi.

El señor **MULET** (Presidente).- Tiene la palabra, por vía telemática, el señor Claudio Martínez.

El señor **MARTÍNEZ** (seremi de Energía de la Región de O'Higgins) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, respondo primero a la diputada Riquelme.

En el momento del Cogrid, nos informaron que quintuplicaron las cuadrillas normalmente establecidas. No tengo el número exacto en este momento, así que no le voy a mentir, pero eso fue lo que nos informaron en el momento.

En el despliegue pudimos determinar que existían cuadrillas de otras regiones en el quinto, sexto y séptimo día, cuando se pudo normalizar el servicio eléctrico. Lo pudimos constatar, porque en terreno nos informaron desde la superintendencia y, además, las mismas cuadrillas nos contaron eso.

Sobre el comportamiento, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles es la que determina cuál ha sido el comportamiento de la distribuidora, teniendo en cuenta la normativa vigente de calidad de servicio.

Ellos hacen ese barrido y, además, todavía están trabajando en ello, por lo tanto, más que nada pude ver que en terreno, como dije, existió una afectación distinta a la normal en cantidad de puntos. Probablemente, eso hizo que el despliegue fuera desde el primer día hasta el séptimo día, en que recién llegamos a números normales para nuestra región.

Con todo, estimo que la superintendente es la que tendrá que determinar si el comportamiento de las cuadrillas fue acorde a la normativa vigente.

El señor **MULET** (Presidente).- Respecto de las APR (Agua Potable Rural), que obviamente sufren con la falta de electricidad, ya que no puedan operar, además de desabastecer de agua a vastos sectores, especialmente a las zonas rurales, durante el evento más complejo de 2024, ¿hubo apoyo con equipos móviles a las APR cuando quedaron sin energía eléctrica?

¿De qué manera se abordó eso por parte de la compañía eléctrica?

El señor **MARTÍNEZ** (seremi de Energía de la Región de O'Higgins) [vía telemática].- Señor Presidente, lo que hicimos fue encauzarlo a través del Senapred. Este nos entregaba, primero, a través de la DOH, cuáles eran los APR que estaban más afectados.

Los que estaban con corte de energía no estaban con corte de suministro de agua, porque en su gran mayoría los afectados tienen generadores para seguir bombeando el agua, así que no se vio afectado el suministro de gran manera.

Sin embargo, al quinto día de estar funcionando con generadores, varias APR solicitaron a la DOH apoyo por parte de la distribuidora. Según entiendo, la distribuidora apoyó con algunos generadores móviles, sobre todo en el caso de Requínoa, que fue una de las comunas más afectadas y en donde tuvimos hartos despliegues en total.

En global, las APR resistieron bien, con sus propios generadores; sin embargo, no estaba pensado, según me hablaba el director de la DOH, que estuvieran tantos días funcionando

con generadores. Finalmente, igual tienen un desgaste y, además, la necesidad de petróleo. Los comités normalmente tienen administraciones que no les permiten hacer compras rápidas, por así decirlo.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, seremi Claudio Martínez.

Tiene la palabra la seremi de Energía de la Región de Valparaíso, Anastassia Ottone.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de la Región de Valparaíso).- Señor Presidente, vengo como seremi de la Región de Valparaíso.

Nos vamos a concentrar en los eventos climatológicos del 6 al 12 de mayo de 2024 y del 2 al 5 de agosto de 2024. El número máximo de clientes sin suministro fue de 67.037, en su mayoría, el 84,17 por ciento, de la empresa Chilquinta; 3.885 de CGE, y otros de empresas más pequeñas, como Litoral.

En cuanto a las reuniones de seguimiento y levantamiento de información, en pantalla se muestran por fecha todas estas reuniones y el profesional que asistió.

Así, el 31 de julio de 2024, mediante correo electrónico se les informó a las empresas del oficio N° 239027, de la Dirección Regional de la SEC, mediante el cual se les instruye tomar medidas en el marco del frente mal tiempo pronosticado. Fue nuestro profesional Hermann Balde.

El 2 de agosto del mismo año hubo una reunión de coordinación con la SEC y Chilquinta en las oficinas del Centro de Control Operacional de Chilquinta, Curauma.

El 5 de agosto de 2024 hubo una reunión con Chilquinta para seguimiento de suministro, y ese mismo día, hubo otra reunión en la Delegación Presidencial Regional (DPR) por el estado de la situación. En ambas ocasiones estuvo presente la seremi anterior, Arife Mansur.

Luego, en participación en las mesas técnicas nacionales y regionales, el 4 de agosto de 2024, participaron en el Comité Técnico Municipalidad de San Felipe, la Delegación Presidencial

Regional, la Delegación Presidencial Provincial, los alcaldes de la provincia de San Felipe y Chilquinta. Estaba la seremi anterior, Arife Mansur.

El 31 de julio de 2024, a los Cogrid nacional y regional, concurrieron el director regional y el profesional Hermann Balde.

Seguimiento de atención de electrodependientes. No se realizaron visitas, sin embargo, se estuvo en constante comunicación con las empresas distribuidoras para asegurar un suministro constante a las personas en esta condición, ya sea a través de generadores eléctricos o bancos de batería.

En cuanto a reuniones en terreno, el 2 de agosto de 2024, hubo monitoreo en terreno de acciones junto al MOP, la SEC y el Senapred en distintos puntos de Viña del Mar y Valparaíso.

El 5 de agosto hubo seguimiento de la reposición del suministro en San Felipe.

En esta diapositiva se aprecia el relato de despliegue en terreno, es decir, lo que se realizó a través de medios de comunicación y redes sociales. En la siguiente lámina están todas las apariciones en medios.

En relación con lo que usted me preguntaba, Presidente, hay cuatro procedimientos sancionatorios en curso por la SEC contra Chilquinta y CGE; específicamente, en cuanto a lo ocurrido entre el 2 y el 5 de agosto de 2024, porque hubo otro procedimiento entre el 6 y el 12 de mayo de 2024 contra Chilquinta, pero ese ya terminó, y se le sancionó con multa.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Cuál es el monto?

Hablo del evento anterior.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de Valparaíso).- En el evento anterior se le aplicó una sanción de 3.000 UTM a Chilquinta Distribución S.A., por infracción a la normativa.

Eso, por el caso del 2 de mayo.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Esa multa fue apelada? Es bien interesante para nosotros saber si la pagaron o no.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de la Región de Valparaíso).- No tengo esa información. Solo puedo decir que el director de la SEC regional está haciendo uso de su feriado legal. No tenemos toda la información al respecto, pero apenas la tenga, puedo enviarla.

El señor **MULET** (Presidente).- Perfecto. ¿Cuánto tiempo lleva usted en el cargo?

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de la Región de Valparaíso).- Mañana cumplo una semana.

El señor **MULET** (Presidente).- Le agradecemos mucho su presencia.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de la Región de Valparaíso).- Gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- ¿Hay alguna otra consulta?

Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Conozco a la seremi anterior. Entiendo que usted entró a trabajar el miércoles pasado.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de la Región de Valparaíso).- El martes pasado.

El señor **VENEGAS**.- Si a futuro pudiéramos tener más información respecto del proceso sancionatorio contra Chilquinta sería muy interesante. En esa oportunidad me comuniqué con la Superintendente de Energía y Combustibles y entiendo que el problema principal, y que no es la primera vez que lo tiene Chilquinta, para que le pongamos atención a futuro, dice relación con que la cantidad de personal de las cuadrillas que debe estar disponible para efectuar las reparaciones está por debajo de la norma, que ya es bastante feble.

Me preocupa eso, porque Chilquinta, al parecer, no está realizando las inversiones respecto de la cantidad de personal que debe tener contratado y, por supuesto, que lo que ya pasó nos debe servir como experiencia para que en el futuro no ocurra.

Entonces, me gustaría que pusiéramos mucho ahínco y viéramos, efectivamente, qué va a ocurrir respecto de Chilquinta en particular.

La señorita **OTTONE**, doña Anastassia (seremi de Energía de la Región de Valparaíso).- Le podemos enviar esa información por oficio. No hay problema.

El señor **MULET** (Presidente).- Perfecto.

Le doy las gracias a la seremi de Energía de la Región de Valparaíso, doña Anastassia Ottone Melis, y a don Hermann Balde Sepúlveda, que la acompaña.

Muchas gracias.

Ahora vamos a pasar a la Región del Maule.

Entiendo que está la seremi de Energía, doña Erika Ubilla.

Doña Erika, usted sabe, más o menos, lo que se le pidió en la citación. Tenemos un tiempo limitado, y después dejaremos un espacio para consultas.

Puede usar la misma modalidad que la seremi anterior, para que entendamos lo que pasa en cada región.

Tiene usted la palabra.

La señora **UBILLA**, doña Erika (seremi de Energía, Región del Maule) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los diputados y las diputadas que participan en esta comisión.

Voy a hacer una revisión de las distintas acciones que se desarrollaron en la Región del Maule, precisamente, en los años 2023 y 2024, durante con las emergencias climáticas. Las distintas acciones convergen en actividades de preemergencia climática, durante la emergencia y posemergencia.

Ustedes pueden visualizar en la imagen todas las reuniones de seguimiento y levantamiento de información que se realizaron durante los años 2023 y 2024.

Para la Región del Maule, el evento climático que tuvo mayores consecuencias, a raíz de suministro eléctrico y para la población en general, fue el del año 2023, que abarcó junio

y agosto, con fuertes lluvias, viento e isoterma cero, que produjo inundaciones y desborde de ríos.

Lo primero que se hizo durante el año 2023 fueron las reuniones preventivas con las distintas empresas distribuidoras para conocer sus planes de invierno. Eso se hizo con las tres empresas de la región: CGE, Cooperativa Eléctrica de Curicó (CEC), Luz Linares y Luz Parral.

Respecto de las actividades convocadas desde el Senapred, se hicieron diversas reuniones de coordinación en las distintas fechas en los períodos donde existió mayor inclemencia del evento meteorológico. Se convocó a los distintos actores, dependiendo de la situación y la particularidad. Hubo nueve reuniones de coordinación preventiva durante el año 2023, además de las distintas reuniones convocadas, en este caso, por la seremi, para conocer los planes de invierno y los planes de contingencia relacionados con la emergencia.

Posteriormente, también como un mecanismo de prevención, previo a las emergencias, se llevaron a cabo mesas técnicas nacionales y regionales. Ustedes pueden ver en la diapositiva la cantidad de mesas convocadas por el Senapred durante el año 2023. Fueron alrededor de cinco, y durante el año 2024, a pesar de que el evento meteorológico impactó en menor medida al sector eléctrico, estas se duplicaron respecto del año anterior.

En las mesas técnicas participan principalmente los diversos organismos técnicos asociados a los distintos servicios. En el caso del Ministerio de Energía, siempre está convocado el director de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

En relación con la participación en los Cogrid, ustedes pueden ver que, efectivamente, durante el año 2023, y específicamente respecto de los eventos meteorológicos que ocurrieron desde junio a agosto principalmente, tuvimos 19 convocatorias al Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual confluyen todos los distintos servicios para la atención de la emergencia y su despliegue en el territorio. En

comparación con el año 2024, como ya mencioné, la emergencia tuvo un menor impacto en el territorio, y durante los meses de mayo a agosto se realizaron nueve convocatorias.

Con respecto al seguimiento de la atención de personas electrodependientes, dado que estos son datos sensibles, siempre se ha gestionado a través de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y las empresas distribuidoras. En este sentido, previo a los eventos climáticos, se solicita una actualización del catastro de personas electrodependientes y se verifica que los equipos estén dispuestos en óptimas condiciones para su funcionamiento y uso correcto del combustible.

Con todo, es importante relevar que en la Región del Maule no se presentaron situaciones críticas con personas electrodependientes.

Ahora me referiré a las actividades relacionadas con el seguimiento realizado durante la emergencia y la posemergencia.

Como mencioné al principio, principalmente, la Región del Maule se vio afectada debido a la emergencia de 2023. En la imagen podemos ver el despliegue que hicimos en terreno, cumpliendo distintos roles. Algunos actuaron como seremi de enlace, solicitados por el delegado presidencial regional, y otros cumplieron directamente su rol de seremi, visitando distintas localidades afectadas por el suministro, levantando información y, muchas veces, gestionando acciones para reponer el suministro, especialmente en las comunas más afectadas, como Licantén, donde hubo inundación de una subestación, Hualañé, y la precordillera de Linares, en distintos sectores. Allí se encuentran sectores como Alto Las Leñas, Alto Las Cumbres y El Peumo, que son distintos callejones precordilleranos que se vieron inundados debido a este evento climático.

En ese contexto, se tuvo que apoyar directamente con diversas acciones a través de los municipios, utilizando fichas de informes y solicitudes de informes alfa para apoyar en la

normalización y reposición de la infraestructura eléctrica en estos sectores.

Lo mismo ocurrió en Licantén, donde más de 100 viviendas fueron afectadas. Al respecto, se realizó un trabajo directo con el municipio y con el Colegio de Instaladores Eléctricos, quienes tuvieron que visitar y normalizar el servicio eléctrico en aproximadamente 100 viviendas, lo cual también requirió recursos de emergencia solicitados a través de los informes alfa.

Esas fueron las comunas y los sectores más afectados; sin embargo, pueden ver en el despliegue en terreno que se visitaron diversas comunas y sectores afectados por las inundaciones y desbordes de ríos. Hubo más de 18 actividades en terreno durante este período de dos meses y medio aproximadamente.

A modo de síntesis, es importante destacar que durante las emergencias de 2023 y 2024 se realizaron más de 15 acciones relacionadas con el seguimiento y la coordinación previa a la emergencia, a través de mesas técnicas regionales y nacionales, así como mediante las acciones desarrolladas durante los procesos de emergencia. Solo en este período, convocamos 28 reuniones de trabajo y coordinación con los distintos equipos y comités para la gestión del riesgo de desastres. Por lo tanto, el despliegue en terreno también está relacionado con los levantamientos de información realizados en las reuniones y mesas técnicas.

Los principales motivos para realizar las visitas y el despliegue en terreno estuvieron relacionados con la evaluación de la infraestructura y el suministro eléctrico, así como con las visitas técnicas, tanto con el director de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles como con las empresas distribuidoras, para evaluar los daños en los sectores más afectados.

La articulación con los agentes encargados del proceso de normalización también fue crucial. En este sentido, el Colegio

de Instaladores Eléctricos desempeñó un papel importante, con más de 10 profesionales del sector que se desplegaron, especialmente en la comuna de Licantén, para normalizar el servicio eléctrico. Este proceso duró alrededor de tres semanas, ya que las viviendas quedaron inundadas con más de un metro y medio de agua, por lo que se requirió una inspección minuciosa de las instalaciones eléctricas domiciliarias, el apoyo en la gestión de emergencia por parte de los seremi de enlace, al igual que los diversos trabajos y seguimientos a la normalización eléctrica.

Eso es cuanto puedo informar, a modo de contexto, señor Presidente, respecto de las acciones que se desarrollaron en la Región del Maule durante el período de emergencia climática de 2023 y 2024.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, seremi Erika Ubilla.

No me quedó claro lo que usted mencionó, de que hay una seremi de enlace. ¿Se refiere a que la nombraron a usted desde Energía para desempeñar ese rol, o fue otra seremi la encargada? Por otro lado, ¿de qué enlace estamos hablando? ¿Es un enlace entre el nivel central y el nivel local o regional?

Me gustaría tener más precisión al respecto. ¿Quién solicitó esa función, con qué propósito y a quién correspondía?

La señora **UBILLA**, doña Erika (seremi de Energía de la Región del Maule).- Señor Presidente, en relación con lo consultado, los roles de seremi de enlace son solicitados por el delegado presidencial regional en las mesas del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid), citadas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred).

Su rol es servir como punto de conexión en los territorios, como autoridad de gobierno en el área, para levantar las distintas necesidades y requerimientos de las comunas. Esto no solo se refiere al ámbito energético, sino también a otros

aspectos, como caminos e insumos básicos para las familias, entre otros.

En el fondo, su función es actuar como puente de conexión entre el municipio, el Senapred y la Delegación Presidencial.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, seremi.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, con respecto al mismo punto, creo que sería conveniente oficiar al subsecretario del Interior para que, en caso de otras contingencias climáticas, los seremi de Energía no sean nombrados como enlaces de una comuna determinada, ya que se requiere su desplazamiento a cualquier lugar donde ocurran las emergencias.

Actualmente, cada delegado envía a los seremi a distintas comunas, de manera que todas ellas tengan cobertura. Sin embargo, hay ciertos seremi que, debido a la naturaleza de su labor, como en los casos de salud u obras públicas, no son asignados a las labores de enlace, ya que son requeridos en una gran diversidad de comunas, o quizás en todas.

Por lo tanto, para que el subsecretario del Interior lo considere, solicito que, en los próximos eventos climáticos en los que pueda haber una emergencia, los seremi de Energía estén disponibles para todas las comunas y no sean enviados a desempeñar labores de enlace en una comuna determinada.

Muchas gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- Si a la comisión le parece, se enviará el oficio solicitado en los términos propuestos por la diputada Riquelme al señor subsecretario del Interior.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Agradeciendo nuevamente la participación de la seremi Ubilla, solo quiero plantear una última consulta para aclarar si el enlace fue generalizado en todas las regiones afectadas por este tipo de eventos. Entiendo que así fue, y que para ello

fueron asignados los seremi de Energía, lo que generó el efecto señalado por la diputada Riquelme.

En ese contexto, señora Ubilla, ¿el hecho de que la asignen y la coloquen como enlace en una zona determinada complica la labor de los seremi para encargarse del mapa completo de la región? Esto, siempre en relación con lo señalado por la diputada.

Tiene usted la palabra, seremi.

La señora **UBILLA**, doña Erika (seremi de Energía de la Región del Maule).- Señor Presidente, creo que eso depende, en cierta medida, de la situación y del evento climático del que estamos hablando.

Efectivamente, hay sectores y localidades en los que la conectividad es mucho más compleja. Por lo tanto, en esos casos, el seremi, eventualmente, podría quedar desconectado de la comunicación con los actores relevantes en el ámbito energético. Si esa cobertura estuviera garantizada, sería distinto, ya que nuestra labor generalmente está articulada con distintos actores a la vez, algo a lo que ya estamos acostumbrados.

Ahora bien, estar desplegados en un territorio no implica que no estemos atentos a lo que ocurre en otras comunas, pero sí es cierto que, en territorios o localidades donde la conexión no existe o no es buena, se genera una limitante.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, seremi. Nos queda claro.

Tiene la palabra, hasta por siete minutos, el secretario regional ministerial de Energía de la Región del Biobío, señor Jorge Cáceres.

El señor **CÁCERES** (seremi de Energía de la Región del Biobío) [vía telemática].- Buenas tardes, señor Presidente, por su intermedio saludo a las diputadas y diputados, así como también a mis colegas seremis.

Presidente, debo presentar dos "téngase presente". El primero es que asumí el 26 de diciembre de 2024, por lo que

todavía no cumplo un mes en el cargo, aunque, sin perjuicio de aquello, reuní toda la información para exponer. El segundo es que he enviado una minuta escrita de todo lo que voy a exponer a la secretaria ejecutiva, doña Mabel Mesías, por lo que la información que expondré ya está a vuestra disposición en forma escrita.

Parto con las reuniones de seguimiento y levantamiento de la información.

Como pueden apreciar, hubo actividades de fiscalización muy importantes antes del evento, ya que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) solicitó gestiones preventivas y planes de invierno a todas las compañías de transmisión y distribución eléctricas en el Biobío.

Dichos planes fueron presentados durante abril de 2024 al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) en las tres provincias de la región: el 18 de abril en la Provincia de Arauco, el 23 de abril en la Provincia de Concepción y el 17 de abril en la Provincia de Biobío.

Al respecto, en el documento que ven en pantalla acompaño noticias de prensa local que certifican aquello; por ejemplo, un artículo publicado por el diario La Tribuna en abril de 2024, titulado: "Autoridades revisan plan de invierno presentado por empresas eléctricas", y otro publicado en la sección de noticias del Ministerio de Energía, cuyo encabezado dice: "Seremi de Energía junto a la SEC y Senapred revisan plan de invierno presentado por empresas eléctricas".

En este sentido, quiero mencionar que la seremi que me antecedió, doña Daniela Espinoza, amablemente me hizo llegar toda la información, además de la que tenían en el ministerio.

En cuanto a participación en mesas técnicas nacionales y regionales, en la pantalla pueden observar fotos que acreditan la participación de la seremi y, por supuesto, del Ministerio de Energía.

En las gestiones durante la emergencia, el 31 de julio de 2024, el Comité Regional para la Gestión del Riesgo de

Desastres (Cogrid regional), iniciado en simultáneo con la Mesa Técnica Nacional por evento meteorológico.

Respecto de la participación en el Cogrid nacional y regional, la participación de la seremi y/o director regional de la SEC en el Cogrid regional -también hay fotografías que así lo demuestran-, durante la emergencia, cuyas reuniones se efectuaron los días 1, 2, 4 y 5 de agosto de 2024. En esas instancias, la Seremi de Energía del Biobío informó el estado del suministro eléctrico, las gestiones con otros servicios y el despeje del acceso a las empresas eléctricas a sitios con alta afectación. Asimismo, en estas reuniones se detalló que la región registró un *peak* de 242.096 clientes afectados desde el 1 de agosto de 2024. La recuperación de clientes finalizó el 16 de agosto.

A continuación, detallaré el estado de la afectación por empresas distribuidoras de la Región del Biobío: CGE registró un *peak* de 118.743 clientes afectados desde el 1 de agosto, cuya recuperación de clientes finalizó a las 18:00 horas del 10 de agosto; Frontel registró un *peak* de 95.727 clientes afectados, desde el 1 de agosto, y la recuperación de clientes finalizó el 16 de agosto a las 22:00 horas; Coopelan registró un *peak* de 14.268 clientes afectados desde el 1 de agosto, mientras que la recuperación de sus clientes finalizó a las 21:00 horas del 10 de agosto; Coelcha registró un *peak* de 14.223 clientes afectados desde el 1 de agosto y la recuperación de clientes finalizó el 8 de agosto a las 22:00 horas; por último, Copelec registró un *peak* de 2.226 clientes afectados desde el 1 de agosto y la recuperación de sus clientes finalizó el 5 de agosto a las 18:00 horas.

En relación con el seguimiento de la atención de electrodependientes, en la Región del Biobío existen 499 personas en esta condición. Para el seguimiento se realizaron reuniones diarias con empresas de distribución, además del monitoreo y reporte diario sobre la afectación a clientes o familias con miembros electrodependientes.

En la pantalla pueden ver una noticia publicada tanto en el sitio de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles como en el diario La Tribuna, titulada "SEC Biobío recuerda importancia de reportar cortes de luz y que pacientes electrodependientes estén inscritos en el registro oficial", publicadas en abril y mayo de 2024.

En cuanto a las reuniones en terreno, estas se realizaron a diario con las empresas de distribución eléctrica, específicamente entre el 1 y el 16 de agosto de 2024, momento en que se superó la emergencia. La SEC Regional efectuó cargos a las siguientes empresas por incumplir tiempos máximos de reposición: Frontel S.A., CGE Distribución S.A., Coopelan y Coelcha. Dichos procedimientos administrativos están aún pendientes, pero a punto de resolverse.

Nuevamente, en la presentación pueden ver informaciones de la época, como la noticia que lleva por título "Seremi de Energía anuncia compensaciones para familias afectadas por cortes de luz en el Biobío". Al respecto, como ustedes bien saben, hay una compensación automática que opera por ley, pero además la empresa Frontel hizo una compensación directa a las familias afectadas, por cerca de 300 millones de pesos. Asimismo, se muestra otra noticia de ese tiempo, que dice: "Compensaciones por cortes de luz tendrán dos vías de pago".

En cuanto al despliegue en terreno, la SEC Regional instruyó a las empresas distribuidoras presentar un plan de recuperación. Lo anterior quedó consignado en la siguiente noticia del Diario Concepción, de junio de 2024: "CGE activa plan de acción preventivo ante sistema frontal que afecta al Biobío".

Finalmente, Presidente, es preciso señalar que el impacto del temporal de agosto de 2024, luego de la calificación de fuerza mayor, alcanzó niveles nunca antes vistos en la región desde 2012.

Es todo cuanto puedo informar.

Muchas gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, don Jorge Cáceres.

¿Hay consultas para don Jorge?

No hay consultas, así que le agradecemos mucho su intervención.

El señor **CÁCERES** (seremi de Energía de la Región del Biobío) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- A usted, seremi.

A continuación, vamos a darle la palabra al seremi de Energía de la Región de La Araucanía, don Camilo Villagrán.

Tiene la palabra don Camilo Villagrán.

El señor **VILLAGRÁN** (seremi de Energía de la Región de La Araucanía) [vía telemática].- Señor Presidente, saludo a los diputados y diputadas presentes, a los asistentes que están en forma presencial en la Sala del Congreso, así como a mis colegas seremis que están conectados vía plataforma Zoom.

También haremos una exposición sobre lo que nos convoca la comisión especial investigadora respecto de los cortes de electricidad y agua potable de 2023 y 2024, pero que en nuestra región se concentraron durante el año pasado, ya que fueron afectaciones no vistas en los años anteriores.

Además, quiero resaltar algunas de las características de la Región de La Araucanía, que es la más austral de todas las que hoy han sido invitadas, y que, dadas sus condiciones geográficas, tuvo la afectación del temporal antes que otras regiones. Asimismo, La Araucanía es una región extensa y con un alto porcentaje de ruralidad, ya que el 30 por ciento de la población vive en condiciones rurales.

En relación con los antecedentes, estos también se focalizan en las reuniones de seguimiento; sin embargo, hicimos diferencias respecto de algunos ejes: territorial, técnico y de coordinación con otros servicios. En consecuencia, dentro de los alcances están las reuniones de seguimiento, la participación de mesas técnicas, la participación del órgano institucional, que es el Cogrid, el

seguimiento a la atención de clientes prioritarios para el Ministerio de Energía, como son los electrodependientes, las actividades en terreno y un relato de las autoridades correspondientes.

Como dije anteriormente, enfocamos esta presentación en estos tres ejes. Si bien hay alguna cronología incluida en esta presentación, debo hacer el alcance de que esta presentación y la minuta fueron entregadas previamente a la secretaria ejecutiva, para que pudieran contar con los antecedentes. Sin embargo, hay algunos elementos que no son cronológicamente estables dentro de estas mismas diapositivas. No obstante, dado que hubo estos tres ejes, se pueden ir pasando temporalmente.

En primer lugar, el sábado 3 de agosto estábamos presentes con una emergencia y realizamos un seguimiento territorial en la oficina de la seremi y en la delegación presidencial. Cabe acotar que ambas oficinas están físicamente colindantes. Pudimos efectuar e identificar los servicios prioritarios que estaban sin electricidad, lo que generaba una afectación a la comunidad debido a la emergencia.

Entre los servicios prioritarios afectados se encontraban personas electrodependientes, centros de salud, como los hospitales, en los cuales tuvimos algunas afectaciones, por ejemplo en el hospital de Vilcún y en el Hospital Intercultural Makewe, así como los Comité de Agua Potable Rural (APR), que básicamente nuestra región cuenta con alrededor de 314 APR; por lo tanto, es una región que tiene bastante abastecimiento de agua potable a través de estos sistemas de comités.

Quiero resaltar que tenemos una instancia de coordinación política muy importante: el Comité Policial, que se realiza todos los lunes en la Región de La Araucanía. Este comité da cuenta semana a semana de las condiciones de seguridad, entendiendo que nuestra región fue una de las más afectadas por la emergencia, duró por mucho más tiempo. Así, el 22 de agosto pudimos recién reponer el último suministro que había sido interrumpido, producto del [...].

Luego del Comité Policial, que fue informado por un punto de prensa respectivo, durante la tarde nos reunimos con la Asociación de Municipalidades de la Región de La Araucanía, que concentra los 32 municipios con sus respectivos alcaldes y alcaldesas de la región, quienes tuvieron esta apreciación y percepción de las complicaciones sobre la falta de suministro eléctrico. En la reunión estuvieron presentes las delegaciones regional y provincial, el director regional de la SEC, y las empresas de distribución eléctrica.

En este punto quiero resaltar que en nuestra región contamos con cuatro distribuidoras eléctricas: La CGE, Compañía General de Electricidad, que tiene presencia a nivel nacional; Frontel, del Grupo Saesa, el cual también tiene una distribuidora independiente; sin embargo, en esta emergencia la tratamos como una sola contraparte, que fue Frontel, y la Cooperativa Codiner.

Efectivamente, en la reunión las empresas eléctricas estuvieron presentes junto con todos los alcaldes y alcaldesas y la delegación presidencial, informando sobre las fechas de primera fuente, y sobre sus compromisos ante la ciudadanía y ante sus territorios, para hacer la reposición y programación, ya que una de las falencias que habíamos resaltado era la falta de información que la ciudadanía tenía.

Al día siguiente, tuvimos una reunión específica para tratar la situación de Codiner, ya que los plazos que había informado no fueron satisfactorios para la ciudad.

En esa misma semana, también tuvimos reuniones con los APR, quienes, como dije anteriormente, son uno de los clientes prioritarios en nuestra región. Los APR son de mucha data, por lo mismo y entendiendo que hoy la norma técnica establece la obligatoriedad de contar con un grupo electrógeno, o un grupo generador de respaldo para los APR -entiendo que es desde 2014, si mal no recuerdo-, todos los APR anteriores tienen que pasar por un proceso de normalización, que no se ha establecido en la región. Sin embargo, estimamos que hay alrededor de un

tercio de APR en la región que no cuenta con un grupo electrógeno, o un grupo de respaldo; por lo tanto, vimos interrumpido el servicio de agua potable en muchas partes de la región, además, no solo concentrados en un territorio, sino que alrededor de toda la región, por lo que era muy complejo.

Ante esto, se pusieron a disposición grupos electrógenos móviles, y también hicimos esta diferencia entre los clientes sin agua potable y sin electricidad, versus los que solo estaban sin electricidad, que, además, tenían una reserva de agua potable.

Seguimos teniendo reuniones con la empresa Codiner, que fue la que tuvo una extensión de corte de electricidad mucho mayor.

El viernes 16 tuvimos un cierre de lo que presentamos ante la Asociación de Municipios de la Región de La Araucanía (AMRA) haciendo un balance de lo que fue la situación, aunque todavía quedaban algunos clientes de Codiner.

El otro eje que presentamos fue el técnico, el mismo viernes 2 de agosto, en que también se realizó el Cogrid a nivel nacional. En dicho encuentro estuvieron presentes el ministro de Energía, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y la ministra del Interior y Seguridad Pública. Hicimos un llamado a las empresas, que ya estaba previsto el día anterior, el 1 de agosto, para ver el avance de los daños, producto de los fuertes vientos que tuvimos en la región.

Por otro lado, tuvimos la presentación del Cogrid, tanto nacional como regional, donde participaron los demás servicios públicos, presididos por sus respectivos delegados presidenciales o bien ministros en sus respectivas funciones.

El 1 de agosto tuvimos un Cogrid, debido a que el temporal ya estaba afectando a la región y estábamos viviendo *in situ*, durante el día, la interrupción del suministro. Este Cogrid..

El señor **MULET** (Presidente).- Don Camilo, le queda un minuto. Debe hacer una síntesis, ya que nos quedan aún dos invitados.

El señor **VILLAGRÁN** (seremi de Energía de la Región de La Araucanía) [vía telemática].- Perfecto.

En los Cogrid hicimos el avance, básicamente, sobre lo que estaba pasando en tiempo real. A nivel nacional, se emitió un punto de prensa en el que se informaron cuáles fueron los clientes prioritarios: electrodependientes, APR y centros de salud.

Aunque para electrodependientes no hicimos visita, pedimos un registro diario a todas las distribuidoras, quienes nos informaron que los clientes sin electricidad contaban con un grupo electrógeno. Sin embargo, en algunos casos no se consideró que no tenían combustible, por lo que gestionamos, a través de los municipios y de las empresas eléctricas, hacer esa distribución.

En las reuniones en terreno, que fueron a nivel territorial para ver los daños, realizamos junto al director de la SEC una visita a los respectivos centros de control de las distribuidoras, evaluando la información que recibían y viendo cuáles eran sus características en cuanto a la atención de clientes.

Finalmente, mantuvimos informada a la población desde el primer día, realizando los puntos de prensa respectivos, haciendo especial llamado a los clientes prioritarios desde el Ministerio de Energía. Además, entregamos balances diarios y coordinamos con todos los municipios hasta el final de la emergencia.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias, don Camilo.

¿Alguna consulta? No hay consultas.

Nos quedan dos invitados: el señor Iván Morán y el presidente de Conadecus, señor Hernán Calderón.

Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el señor Iván Morán.

El señor **MORÁN** (seremi de Energía de la Región Metropolitana) [vía telemática].- Señor Presidente, trataré de ser lo más sintético posible.

Lo saludo a usted, a todos los diputados y diputadas, y a mis colegas presentes.

Me referiré a los mismos puntos que mis colegas seremos. Partiré contando algo que es superimportante para nuestra región. Desde que partimos nuestra gestión, tenemos instaurada una mesa de calidad de servicio eléctrico que hacemos semestralmente, en las cuales están las compañías distribuidoras, las municipalidades, las delegaciones presidenciales, y, siempre, la Superintendencia, la SEC. En 2023 realizamos cerca de diez reuniones y, en 2024, el año pasado, hicimos quince. Todas son provinciales, pero en algunos casos, cuando tenemos problemas serios, por ejemplo, en Curacaví, en la comuna de El Bosque o Colina, hemos hecho mesas de trabajo con cada una de ellas y con cada uno de esos alcaldes o alcaldesas.

Mensualmente estamos revisando y monitoreando el Saidi, el indicador que muestra cuántas horas está cada comuna sin suministro y, finalmente, siempre estamos a disposición de lo que nos solicite el Senapred, participando en los Cogrid.

Respecto de las convocatorias, les quiero mostrar que cada una de las que hizo el Senapred fue por algún evento meteorológico. En mayo tuvimos vientos y en junio un corte importante, que fue de transmisión. Aquí en la presentación hay un error, ya que son 400.000 personas que tuvieron un corte de madrugada, un par de horas, pero fue bien importante.

Después, tuvimos nevadas en junio y, finalmente, el evento más importante fue el 1 y 2 de agosto, con una ráfaga de viento de más de 120 kilómetros por hora, que nos dejó alrededor de 2.000 árboles sobre el tendido eléctrico, que generaron 5.000 puntos de falla en nuestro sistema eléctrico, y el *peak* que tuvimos de 700.000 clientes sin suministro en nuestra región.

Solo para ilustrar, todos los Cogrid que tuvimos en 2024 se concentraron el 1, 2 y 3 de agosto, y también nos tocó participar en el Cogrid nacional, debido a la magnitud de la emergencia que estábamos viviendo en nuestra Región Metropolitana.

En cuanto a la atención a electrodependientes, quiero decir que siempre que somos convocados por el Senapred, coordinamos con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y se solicita que se oficie a las compañías eléctricas para que nos indiquen en cuánto van a aumentar las cuadrillas, cuáles van a ser las inversiones, y se le pide -insisto- a través de la SEC una atención preferencial y reforzar la atención a los electrodependientes.

En la Región Metropolitana tenemos algo así como 4.000 electrodependientes, de los cuales la compañía CGE tiene que atender a 1.273; ENEL Colina, a 2.635; EEPA, que es la eléctrica de Puente Alto, tiene que asistir a 107 electrodependientes, y la empresa eléctrica de Tilttil atiende a ocho. Esas son, a propósito, las cuatro distribuidoras que tenemos en la Región Metropolitana.

Adicionalmente, en redes sociales, hacemos campaña para informar a la población que, si conoce a algún electrodependiente o tiene un familiar electrodependiente, debe inscribirlo en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para que pueda estar en el registro, ya que, si no lo está, claramente no va a existir para la atención preferente que tiene por ley.

También hemos hecho visitas en terreno a electrodependientes para ver cómo está funcionando esto. Lo hicimos con CGE en Talagante y lo hicimos en Puente Alto con la EEPA.

Preventivamente, previo al evento de agosto, tuvimos reuniones con las compañías. En la imagen pueden ver algunas que hicimos en mayo, porque también tuvimos un evento meteorológico durante ese mes, y estuvimos visitando unos centros de despacho y de monitoreo de las compañías ENEL, en Santiago, la de CGE de San Bernardo, y la EEPA de Puente Alto. También el 20 y 21 de mayo estuvimos recorriendo en terreno cómo estaban funcionando las compañías eléctricas.

Para finalizar, siempre estamos a disposición, como seremía, para jugar un rol de coordinación. No tenemos el rol

fiscalizador que tiene la SEC, así que no nos queda otra que coordinarnos con la superintendencia para todas las acciones en que seamos requeridos.

De hecho, en despliegue en terreno, siempre lo hacemos, pero en particular, en el evento de agosto, fue tal la magnitud y el daño en la infraestructura eléctrica y en la estructura vial que preferimos hacer monitoreo y contacto por redes, por teléfono, celular, etcétera.

Traté de exponer rápido, pero quedo atento a las preguntas.

El señor **MULET** (Presidente).- Muy bien.

Además, entiendo que la presentación queda acá en Secretaría.

Tengo una consulta para el seremi Iván Morán. ¿Usted también fue designado enlace en alguna comuna o no?

El señor **MORÁN** (seremi de Energía de la Región Metropolitana) [vía telemática].- No, señor. En esta Región Metropolitana no fui designado enlace.

El señor **MULET** (Presidente).- Perfecto.

Gracias.

¿Los otros seremis que están, vía telemática, Camilo Villagrán, Erika Ubilla, Claudio Martínez, Jorge Cáceres o la señorita Anastassia Otonne, que está aquí presente, tienen también la mesa de calidad, como la que señaló el seremi de la Región Metropolitana?

En Valparaíso, me dicen que no hay mesa de calidad; Camilo Villagrán, Erika Ubilla y Claudio Martínez señalan que tampoco la tienen. ¿Y el señor Jorge Cáceres?

El señor **CÁCERES** (seremi de Energía de la Región del Biobío) [vía telemática].- Señor Presidente, no tengo conocimiento al respecto; pero, lo averiguaré y le informo por oficio.

El señor **MULET** (Presidente).- Muchas gracias.

Son dos temas bien relevantes, a propósito de lo que planteó la diputada Marcela Riquelme respecto de los enlaces, aunque es un tema menos controversial; depende, dijeron, de las características de la región y del sistema.

Por otra parte, la mesa de calidad es un tema bien relevante que nosotros con los diputados podríamos dejar para parte de las conclusiones. Es interesante hacerlo.

Ahora nos corresponde ahora escuchar al señor presidente de Conadecus.

Antes de ello, quiero felicitar a los seremis que están participando a través del Zoom y de manera presencial, porque se nota que hay un despliegue bien importante -previo, durante y posteriormente a los hechos-, y porque es relevante esa capacidad de trabajo que se denota. Lo veo en mi Región de Atacama, aunque no tuvimos este tipo de eventos en este año.

Sin embargo, insisto, veo que se despliegan muy activamente y de ello dan cuenta sus presentaciones, lo que es muy importante para la ciudadanía. Así que agradezco a todos por su trabajo y por entregarnos información.

El señor Hernán Calderón es presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus), la principal asociación de consumidores que hay en el país, con una gran experiencia. Lo hemos tenido en la Comisión de Minería y Energía.

Esta es una comisión especial investigadora y usted conoce el tema, don Hernán. Tenemos cerca de 20 minutos y queremos escuchar su opinión, a propósito de los eventos y de la relación con los consumidores y cómo se está desarrollando el proceso, particularmente por su experiencia y por las consecuencias de estos eventos climáticos sobre los que hemos dado cuenta, que afectan a los consumidores.

Usted es un hombre que tiene mucha experiencia en Chile respecto de esta materia y su organización, también. Entonces, le pido que nos dé su mirada al respecto.

Entiendo que hay una serie de procesos pendientes, de los cuales nos ha dado cuenta el director nacional del Sernac, pero queremos conocer cuál es su mirada, en perspectiva, don Hernán, para las conclusiones de esta comisión especial investigadora.

Tiene la palabra el señor Hernán Calderón.

El señor **CALDERÓN** (presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Conadecus) [vía telemática].- Señor Presidente, saludo a las diputadas y diputados, a todos los seremis y a todas las autoridades presentes.

Quiero felicitarlos porque se ve que hay un trabajo bastante intenso en todas las regiones respecto de poder anticipar eventos que podrían perjudicar a los usuarios, a los consumidores.

Sin embargo, la percepción que tenemos es que las empresas eléctricas, en general, no están en condiciones de garantizar la continuidad del servicio porque les faltan inversiones importantes y la preocupación que tienen que tener para prevenir esos eventos cuando se sabe, porque se les advierte con una semana de anticipación que va a haber un evento climático, no se toman las medidas correspondientes para mitigarlo, al menos, con más cuadrillas o impedir las paralizaciones.

Señor Presidente, también le quiero decir que la sensación que tenemos es que la reposición del servicio está en directa relación con la cantidad de cuadrillas y la prevención que tienen las compañías, y esto se vio en la Región Metropolitana y se ha visto en todas las regiones. La compañía que tiene más cuadrillas disponibles tiene la capacidad para reponer más rápidamente el servicio.

Pero tenemos otro problema mayor, que es la falta de preocupación previa para el despeje de las líneas que se enredan a veces con los árboles, porque, oportunamente, no se hacen las podas correspondientes, y eso provoca mayores dificultades en caso de que se produzca un evento climático, como nevazones, vientos o lluvias intensas, porque ahora los eventos que provocan cortes eléctricos ya ni siquiera son lluvias intensas. A veces, solo es una lloviecita. Ni siquiera son tan intensas e igual se nos corta el suministro.

¿Qué es lo otro que tenemos? Tenemos otra dificultad mucho mayor, cual es la contaminación visual, pues las compañías de

telefonía tienen invadidas todas las redes, y muchas veces no es problema de la red eléctrica, sino que es la de telefonía la que cae. Ello, porque está invadido, aunque tengamos una ley.

Un dato, señor Presidente. La ley "Chao Cables" estableció un reglamento para el retiro, pero llevamos más de cinco años y todavía no hay reglamento. Eso podría mejorar bastante el tema de los cortes, porque si pasa un camión muy alto, se lleva todas las redes de telefonía y arrastra todos los postes. Tenemos falta de protección de los postes eléctricos.

El caso de San Bernardo es una cuestión increíble, donde hay cortes de luz todas las semanas y todo el tiempo, porque los automovilistas chocan con el poste. O sea, no se ha protegido el poste lo suficiente para que no sea derrumbado por un choque. Es cosa de ver las decenas de cortes mensuales que tienen esas comunas.

Entonces, quiere decir que aquí hay un problema preocupante de inversión. Estoy en el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y algo que hemos conversado con la superintendente es la falta de recursos que tiene la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para hacer su trabajo de fiscalización en las regiones. El personal que tiene la SEC en regiones, la verdad da pena, parece abandono. En la Región de O'Higgins hay solo tres personas y un vehículo para una región completa.

En otra oportunidad lo expuse de esa manera, y creo que aquí debemos poner los temas para que haya preocupación del Estado en la fiscalización del cumplimiento de la legislación vigente por parte de las compañías eléctricas. Aquí es donde tenemos el problema principal: hay incumplimiento. Las compañías eléctricas no invierten y si no hay un fiscalizador que les esté exigiendo, difícilmente lo van a hacer. Eso es lo que nos pasa a nosotros con el sistema eléctrico. La distribución es el problema por la infraestructura que tenemos, que es muy frágil y fácil que no tenga la continuidad suficiente.

Creo que pueden coincidir o no conmigo, pero esa es la percepción que tenemos. Esto es lo que ha hecho que el suministro se corte permanentemente ante cualquier evento climático, porque mañana son las lluvias, pasado son los vientos, después son las lluvias fuertes, siempre hay algo. ¿Se puede prevenir? Sí, si previamente tomáramos las medidas suficientes, necesarias, claro que lo haríamos.

Esto es un poquito, yendo a lo que es el fondo del problema de los cortes. Pero también quiero señalar que hicimos una demanda colectiva, que está vigente, en los tribunales, por los cortes de mayo. Respecto de los cortes de agosto no hicimos demanda colectiva, porque dejamos abierto el camino para no entorpecer ninguna acción que pudiera hacer el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) con el fin de poder hacer un procedimiento voluntario colectivo para las compensaciones por el caso de los cortes de agosto.

Al respecto, la empresa aduce -ha declarado y se opone a cualquier tipo de compensación- que considera que fue por fuerza mayor, y eso no está bien especificado en la ley. Claramente, aquí hubo un corte, una suspensión de suministro, una paralización del suministro, que no fue informada oportunamente, a pesar de que la empresa sabía que este tipo de vientos estaba pronosticado con bastante anticipación.

Hasta el momento, los consumidores no han recibido ninguna compensación, ni de mayo, ni de agosto, ni de 2021, porque las empresas se amparan en una ley que les favorece. Por lo cual, debemos cambiar la ley, porque es la que produce el problema. La ley eléctrica establece un tipo de compensación, pero la ley del consumidor considera, cuando hay paralización o suspensión de suministro, una compensación mucho mayor respecto de lo que establece la ley eléctrica.

Las compensaciones están establecidas en el artículo 25 A de la ley del consumidor, y señala que un corte que supere las cuatro horas se considera como veinticuatro horas y se tiene que compensar al consumidor en diez veces el suministro no

entregado; o sea, el día completo. Si la señora Juanita tiene una cuenta de treinta mil pesos, quiere decir que consume mil pesos diarios. Bueno, tiene diez mil pesos si hay un corte que supera las cuatro horas. Cada veinticuatro horas va sucediendo.

El artículo 25 y 25 A de la ley del consumidor establece las compensaciones, que es la que, tanto el Sernac como la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (Conadecus), las asociaciones de consumidores, vamos a alegar en los tribunales, porque consideramos que esta compensación es la que establece la ley y, probablemente, con las modificaciones que ha habido tiene que compensarse de esa manera.

Las empresas se oponen tenazmente. Esto nos ha resultado larguísimo, y por ello hasta el momento los consumidores no reciben compensaciones por lo otro.

¿Qué es lo que hace la empresa? Claro, el ministro les exige, establece la compensación señalada en la ley eléctrica, la cual no nos deja satisfechos ni al Sernac, ni a Conadecus, ni a ninguna asociación de consumidores, porque creemos que esa compensación es menor considerando la ley que nos protege.

Este es un tema que debemos resolver, probablemente con alguna modificación.

El señor **MULET** (Presidente).- Don Hernán, disculpe que lo interrumpa, pero este tema que usted plantea es muy importante, y ya lo vislumbramos cuando vino el Sernac o la superintendencia, no recuerdo bien, respecto de estos dos tipos de compensaciones.

¿Hay un conflicto entre normas o si hay acuerdo prima la compensación de la ley eléctrica por sobre la del consumidor? ¿O hay un conflicto, y lo tiene que resolver, no sé, una sentencia si ustedes demandan, no obstante, la compensación de la ley eléctrica?

El señor **CALDERÓN** (presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Conadecus) [vía telemática].- Señor Presidente, sí, hay un conflicto. La ley eléctrica establece

una compensación que, si uno hace la ecuación, es más o menos cinco veces el servicio no prestado. La ley del consumidor establece diez veces.

¿Cuál es la discusión que tenemos aquí? Que la ley es una norma supletoria que se aplica en lo que no considera la ley especial. Pero la ley del consumidor cambió con la ley proconsumidor, por lo que se debe interpretar la ley que más favorece, que es la ley del consumidor. Esa es la discusión que tenemos, y esa es la que se da en tribunales, porque nosotros consideramos que son diez veces, porque la norma establece que se tiene que aplicar la que más favorezca al consumidor. El principio proconsumidor que establece la ley.

Esa es la discusión que se da, señor Presidente.

El señor **MULET** (Presidente).- Entonces, está pendiente que los tribunales resuelvan y haya una jurisprudencia estable en la materia.

El señor **CALDERÓN** (presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Conadecus) [vía telemática].- Sí, si la hay, y hay fallos a favor de eso.

El señor **MULET** (Presidente).- Entonces, hay fallos a favor del principio proconsumidor.

El señor **CALDERÓN** (presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Conadecus) [vía telemática].- Sí, hay fallos del principio proconsumidor, señor Presidente.

Bueno, esto es lo que hacemos como organización de consumidores. Recibimos también miles de reclamos de los consumidores. Creo que aquí tenemos algunas debilidades.

Nuestra superintendencia está recibiendo alrededor de setenta mil reclamos anuales, que hace que muchas veces nosotros le decimos al consumidor que vaya a la superintendencia, que es el organismo que debe pronunciarse. Pero tenemos un problema, puesto que muchas veces la superintendencia dicta resoluciones a favor de los consumidores y en contra de una compañía eléctrica, y la compañía eléctrica no acata las resoluciones de la superintendencia.

Hace una semana tuve dos resoluciones de la superintendencia y una empresa eléctrica no acató dicha resolución. Entonces, ¿a quién recurrimos? Tenemos que demandar a la compañía para que acate una resolución del organismo regulador. Creemos que aquí es donde debemos apuntar para que la legislación se cumpla.

Tenemos que fortalecer la Superintendencia para que de verdad tenga los dientes y si no lo hace tenga multas altísimas, de tal manera que le salga más caro no acatar que acatar la resolución.

Creemos que aquí es donde tenemos los problemas principales y donde tenemos que avanzar para que la fiscalización sea efectiva. Que las empresas acaten y tengamos más personas, más funcionarios haciendo la labor de fiscalización para el cumplimiento de la legislación y las regulaciones que tienen estas compañías.

Muchas gracias.

El señor **MULET** (Presidente).- Le agradezco mucho don Hernán y a cada uno de los invitados que asistieron a esta sesión.

Entiendo que para la próxima sesión ya tenemos las invitaciones.

El señor **FUENTES** (Secretario).- A la Comisión Nacional de Energía y la del lunes 3 de marzo.

El señor **MULET** (Presidente).- Y a las empresas el lunes 10.

El señor **FUENTES** (Secretario).- Tenemos sesión el 3 de marzo y debemos terminar el 10, o sea tenemos que tener el informe el día 10 de marzo.

El señor **MULET** (Presidente).- Entonces, prefiero que citeamos a las empresas el día 3.

¿Perdón? Asesor, dígame nomás.

-Habla un asesor fuera de micrófono.

[...]

El señor **MULET** (Presidente).- Podríamos hacer una sesión especial.

Entonces, citaremos para el lunes 3 de marzo a la Comisión Nacional de Energía, que no ha venido, y a alguna de las empresas, Enel o CGE. Podríamos comenzar con CGE y terminar con una sesión especial con Enel, y dejar la última sesión, del 10 de marzo, para votar las conclusiones.

Agradezco nuevamente su presencia, su tiempo y su disposición, y la de todos nuestros invitados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21:00 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.